

El patrimonio cultural. Destrucción y resiliencia

Gaspar Muñoz Cosme
gmcosme@upv.es

Cristina Vidal Lorenzo
cristina.vidal@uv.es

De la misma manera que la admiración por los monumentos del pasado y el coleccionismo se remontan a los tiempos antiguos¹, la destrucción del patrimonio cultural es un fenómeno que, lamentablemente, se ha producido también desde entonces. Los motivos de estas acciones de destrucción son varios, estando la mayoría de ellas estrechamente relacionadas con cuestiones económicas de reutilización y funcionalidad, situaciones de abandono, hechos bélicos o con la manifiesta intención de hacerlo desaparecer materialmente para producir un daño irreparable en la sociedad, al ser representativo de su historia y contener valores importantes para la identidad de los pueblos y de las culturas. La célebre frase atribuida a Marco Porcio Catón, *Delenda est Carthago* (Cartago ha de ser destruida), es un claro ejemplo de que en ocasiones no ha bastado con la conquista y el saqueo, sino que el mayor daño causado a un pueblo ha pasado por la aniquilación de su herencia cultural, símbolo de su identidad colectiva.

Ahora bien, interesa matizar que el concepto de patrimonio cultural es un concepto moderno y que la noción de lo que entendemos por ello ha ido variando a lo largo del tiempo. Así, la valoración que los pueblos e individuos hicieron de los bienes patrimoniales en la Antigüedad, cuya posesión y acumulación estaban vinculadas sobre todo con la idea de trofeo de guerra, riqueza o prestigio personal, está lejos de ser la misma que existe en la actualidad. Hoy en día, por patrimonio cultural entendemos un concepto más amplio, que abarca tanto el conjunto de bienes culturales materiales que han sido producidos intencionadamente por la mano del hombre, como los inmateriales (tradiciones orales, rituales y ceremonias, usos sociales, artes escénicas, musicales, deportivas, culinarias,

1. Una introducción a este tema por parte de los autores puede verse en Cristina VIDAL LORENZO y Gaspar MUÑOZ COSME: «La ruina visitable», *Ars Longa*, 11 (2002), pp. 125-135.

etc.), en los que la sociedad reconoce unos valores propios y relevantes, que son testimonio y parte de su propia historia cultural, por lo que son merecedores de ser conservados y legados en óptimas condiciones a las generaciones sucesivas.

Esta concepción más amplia del patrimonio cultural hunde sus raíces en el concepto tradicional de patrimonio histórico, cuyos orígenes se remontan en Europa al siglo XVIII, momento en el que cobra especial interés la valoración de bienes arqueológicos y el patrimonio artístico y arquitectónico que, muchas veces en ruinas o reutilizado, existía y era reconocible especialmente en las grandes urbes del pasado. En este sentido, recordemos las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en Herculano y Pompeya, auspiciadas por el rey Carlos VII de Nápoles, quien años más tarde accedería a la corona de España como Carlos III. Este afán ilustrado del monarca se extendería a tierras americanas, al promover también las excavaciones de las ruinas mayas de Palenque, en México (fig. 1). Se iniciaba así la carrera por el redescubrimiento y documentación de las ciudades mayas que tantos años habían permanecido ocultas bajo el espeso manto del bosque tropical, al tiempo que el interés por la documentación y conservación de los bienes arqueológicos se extendía a otras culturas y no solo a las clásicas de la vieja Europa. Por otro lado, es a partir de entonces cuando empieza a gestarse el surgimiento de los primeros museos tal como los conocemos hoy en día, entre ellos el del Louvre y el del Prado, con una clara vocación de enseñar al público las colecciones y obras de arte que hasta entonces habían permanecido en poder de las élites para disfrute de un selecto grupo de individuos, algo en lo que la Revolución francesa tuvo mucho que ver.

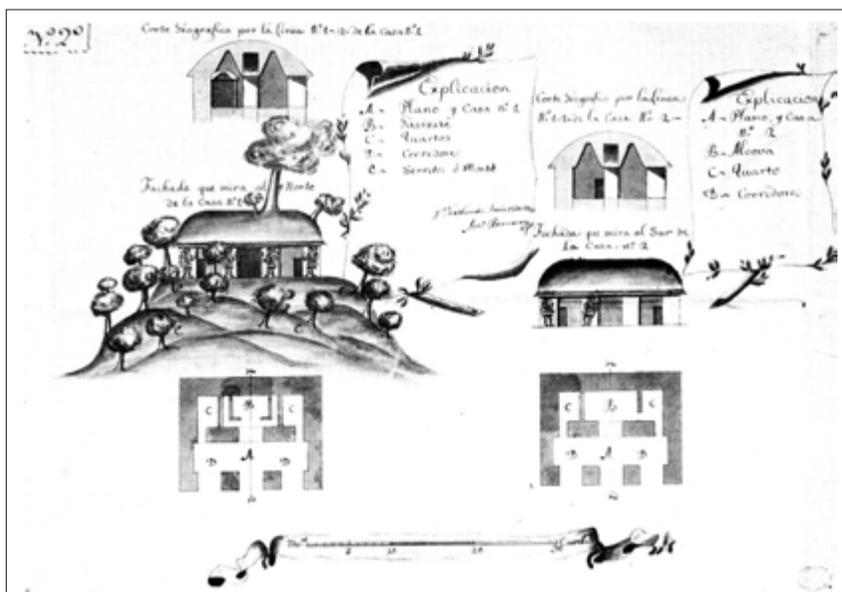


Fig. 1. Diseño casas, plano y corte de las mismas, de las ruinas de una gran población en el sitio llamado del Palenque... Dibujo de A. Bernasconi, 1785. Tomado de José Alcina Franch: *Arqueólogos o anticuarios*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1995, p. 90.

Sin embargo, paralelamente a este creciente interés en las últimas centurias por la conservación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural de todos los pueblos y de la existencia de un marco legal para su protección y salvaguarda, la amenaza de su destrucción no ha cesado. Resulta, por tanto, inevitable preguntarse ¿por qué? Una exposición de las principales razones por las que a lo largo de la historia se han producido y se siguen produciendo esas agresiones al patrimonio, y cómo a pesar de ello en algunos casos han logrado salvarse, nos servirá de hilo conductor de nuestras reflexiones.

PATRIMONIOS REUTILIZADOS, EFÍMEROS Y RESILIENTES

Como decíamos, la destrucción del patrimonio era algo habitual que muchas veces se producía como resultado de cuestiones de carácter práctico. Así, por ejemplo, los antiguos edificios romanos se convirtieron en una excelente cantera para los constructores medievales, que no poseían técnicas estereotómicas tan depuradas y que valoraban mucho los enormes bloques de piedra, de gran calidad y tallados de forma maestra, para su reutilización en nuevas edificaciones. Tal es el caso del Coliseo romano, que sufrió una importante transformación en pro de un uso habitacional, sin que sus nuevos ocupantes se planteasen ninguna cuestión en relación con la conservación de sus valores patrimoniales, al tiempo que el expolio de los revestimientos pétreos perduró hasta mediados del siglo XVIII. Un ejemplo de ello puede verse en el famoso grabado de Giovanni B. Piranesi, autor de cientos de grabados de edificios de la antigua Roma (fig. 2). Asimismo, otras gigantescas y monumentales estructuras del pasado, ya sin un uso práctico, también se adaptaron para dar alojamiento a poblaciones sobrevenidas.



Fig. 2. *Veduta dell' anfiteatro flavio detto il Colosseo*. Grabado de G. B. Piranesi, 1757. Tomado de Harald Keller: *Das barocke Rom*, Dortmund, Harenberg Kommunikation, 1979, p. 151.

Paradójicamente, en algunos casos, estas actuaciones, que sin duda no tenían como fin la conservación de estos monumentos, sirvieron sin embargo para que estos bienes patrimoniales llegaran hasta nuestros días en unas condiciones suficientes para su recuperación, aunque de forma parcial en la mayoría de los casos, y poder mostrar así elementos sustanciales de ese antiguo patrimonio cultural.

Este hecho nos hace reflexionar acerca de las capacidades de sostenibilidad y resiliencia que poseen esos patrimonios. Fundamentada sin duda en las propias calidades materiales, constructivas o de diseño, a pesar de haber sido objeto de remodelaciones u ocupaciones posteriores con un uso distinto e incluso perjudicial para los propios valores patrimoniales originales, la capacidad de superar las adversidades ha permitido que algunos de estos grandes edificios patrimoniales hayan sobrevivido hasta nuestros días, incluso aquellos que han sido víctimas de más de veinte siglos de abandono y modificaciones. Es decir, en la actualidad podemos contar con un amplio patrimonio cultural, que se remonta en muchos casos a épocas muy lejanas, gracias a sus propias cualidades resilientes.

Pero esto no siempre ha sido así, ya que en muchas ocasiones nos encontramos con un patrimonio cultural frágil, muy supeditado al riesgo de caer en un uso inadecuado, a las posibles agresiones externas o a las destrucciones premeditadas, y del cual, en el mejor de los casos, solo nos quedan en la memoria algunas referencias gráficas o reseñas literarias, que nos transmiten sus bondades y nos hablan de su importancia histórica. Por ello, debemos ser conscientes de que no todo lo que merecería ser considerado patrimonio cultural ha llegado hasta nuestros días y de que se ha producido una selección «natural» basada en la solidez y las capacidades de autoconservación. Ahora bien, no todo depende de la gran diferencia de solidez que puede existir, por ejemplo, entre unas pirámides construidas en Egipto y ciertas construcciones realizadas con materiales mucho más frágiles y perecederos, como podrían ser los palacios de vidrio y metal de mediados del siglo XIX o las edificaciones levantadas con materiales más deleznable como el adobe o el ladrillo que se realizaron en diferentes momentos del pasado. El medio natural donde están enclavados esos bienes ejerce también una influencia determinante, ya que no es lo mismo disfrutar de un medio natural benéfico, caracterizado por una homogeneidad climática, sin grandes contrastes de temperatura o de fenómenos atmosféricos, que soportar las agresiones de un medio ambiente extremo como pueden ser las húmedas zonas tropicales o los parajes desérticos.

No debemos olvidar tampoco los patrimonios efímeros, diseñados y construidos desde sus orígenes con plazo de caducidad, tales como los pórticos arquitectónicos urbanos diseñados en siglos anteriores para conmemorar la llegada de algunos visitantes ilustres a nuestras ciudades, o la realización de alardes constructivos para eventos o exposiciones internacionales. El destino final de estas construcciones debía ser su demolición o desmontaje tras haber cumplido su función conmemorativa y de demostración de las nuevas tecnologías, aunque

algunas de ellas merecieran ser conservadas, como así ha ocurrido en ocasiones, pasando de construcción efímera a patrimonio para la humanidad. Un conocido ejemplo de ello es el de la célebre Torre Eiffel, erigida circunstancialmente con motivo de la Exposición Universal de 1889, y conservada posteriormente como un edificio emblemático de la ciudad de París y, sin duda, de toda Francia. Ejemplos como este son testimonio de que con el paso del tiempo el concepto de patrimonio cultural se ha ido ampliando hasta incluir expresiones de la cultura presente y no únicamente del pasado. Recordemos a propósito de esto la reciente polémica suscitada por el derribo del edificio conocido como 5Pointz en la Jackson Avenue de Nueva York, un viejo almacén abandonado cuyas fachadas se convirtieron en el «lienzo» en el cual se expresaron decenas de artistas grafiteros durante varios años, hasta convertirse en un auténtico museo al aire libre del *Street Art*. La decisión de su derribo para levantar en su lugar un lujoso edificio de apartamentos le costó cara al propietario², ya que fue condenado a pagar una importante indemnización a los autores de los grafitis por la destrucción de este «templo del arte», que, según declaraba el abogado de estos artistas del aerosol, aunque ya no existe, con esta sentencia seguirá vivo durante generaciones.

PATRIMONIOS ABANDONADOS

Otra de las causas que hemos enunciado de la destrucción del patrimonio cultural es la del abandono. En general, nos referimos con ello a edificios, monumentos u otras construcciones que fueron levantados dentro de una cultura determinada, con un mayor o menor grado de conocimientos técnicos y constructivos, pero siempre con una indudable experiencia de sus artífices para hacerlos útiles y duraderos en el tiempo. Por ello, dependiendo del lugar en donde se ubiquen, están dotados de elementos constructivos diseñados para soportar las condiciones climáticas habituales y dar cobijo a las actividades que se realizaron en su interior o en su entorno. Pero como es sabido, las diferentes culturas de la humanidad han tenido evoluciones muy distintas, desde aquellas cuyas fases de ocupación fueron largas y duraderas, lo que se manifiesta en ciudades como Damasco, considerada la ciudad actual con mayor continuidad de ocupación de la historia, hasta otras cuyas poblaciones en un momento determinado huyeron o emigraron, abandonando todo su patrimonio arquitectónico, sin continuar con el mantenimiento y la conservación que tuvo en su etapa de uso activo, y quedando este sometido a las actividades erosivas y a las vicisitudes del medio natural en donde está enclavado.

2. Las imágenes de su derribo pueden verse en <<https://www.youtube.com/watch?v=kqXeCbOwPVc>> (19/06/2019).

Este caso es el de los patrimonios abandonados que la historia ha silenciado por mucho tiempo y que, en los mejores casos, han sido redescubiertos en tiempos relativamente recientes. Así, el nivel de destrucción producido en patrimonios culturales como el maya, al que ya hemos hecho mención, es sobre todo consecuencia de los daños causados por las lluvias intensas, con un gran aumento de la humedad relativa, unidos a los provocados por un fuerte soleamiento que calienta las superficies de las construcciones en los períodos de seca estrictos, y a cuyo deterioro también contribuye una fauna y una flora muy activa, propia de estas zonas tropicales. Baste recordar, a modo de ejemplo, el caso de Tikal en Guatemala, capital de un reino cuyo período de mayor esplendor se situó hacia el siglo VIII d. C., la cual fue abandonada dos siglos más tarde y sepultada por la densa selva centroamericana, a pesar de poseer edificaciones de casi setenta metros de altura. Hubo que esperar hasta el año 1848 para que una expedición, encabezada por el corregidor de Petén, Coronel Modesto Méndez, diera a conocer su redescubrimiento. Ejemplos como el de Tikal hay muchos, no solo en la América prehispánica sino también en otros continentes, como por ejemplo Angkor, la capital de los khmeres en la antigua Camboya, y hoy en día un importante destino turístico (fig. 3), al igual que Machu Picchu en Perú. Es decir, grandes ciudades del pasado, cuyo abandono por parte de sus primitivos habitantes les permitió sobrevivir camufladas en la naturaleza y que a raíz de su redescubrimiento acabaron por convertirse en centros de atracción cultural Patrimonio de la Humanidad.



Fig. 3. Templo de Ta Phrom en Angkor, Camboya. Foto de Cristina Vidal Lorenzo, 2001.

Íntimamente ligado al tema del abandono de estos sitios arqueológicos está el del saqueo y la destrucción producida por los buscadores de objetos valiosos para ser vendidos en el mercado negro de antigüedades. Este tráfico ilícito de obras de arte se activó en diferentes zonas geográficas, impulsado, sobre todo, por el coleccionismo estadounidense y el de otros países con grandes capacidades económicas. La codicia de algunos de ellos es la responsable de que se destruyan muchos sitios por parte de esos buscadores de tesoros y de que se produzcan actos calificados de salvajes, como fue el saqueo en Iraq durante la guerra iniciada por Estados Unidos contra Sadam Husein por el tema de las supuestas armas de destrucción masiva, asunto que trataremos más adelante.

Esta destrucción del patrimonio cultural vinculada al abandono se lleva a cabo no solamente con actos vandálicos, sino también mediante acciones que provocan una situación social de abandono y que desemboca luego en su destrucción. Es el caso de algunos ejemplos recientes, en los que los impulsores de transformaciones urbanas a veces chocaron con elementos valorados patrimonialmente que les impedían realizar ciertos planes urbanos expansivos y económicamente muy rentables para sus promotores, defendidos desde la Administración por su mejora y funcionalidad de la nueva trama urbana. Entre los muchos ejemplos de estas prácticas, podemos recordar el caso, ya histórico, de los Baños Árabes de Murcia situados en la calle Madre de Dios, que dificultaban la construcción de una nueva arteria de la ciudad, la Gran Vía, una calle de gran anchura que con su trazado norte-sur partía en dos el relevante centro histórico murciano. Tras unas largas polémicas sobre la defensa de la conservación de este bien cultural que había sido ya protegido en 1931, la disyuntiva fue resuelta por la decisión del Ayuntamiento, el 7 de febrero de 1953, de demoler en un solo día el edificio histórico, resolviendo de un plumazo la incómoda situación, lo que supuso una grave e irreparable pérdida para el patrimonio cultural de los murcianos y de todos los españoles³. Esto ocurrió, como acabamos de ver, en los años cincuenta del siglo pasado, siendo los métodos en aquel entonces muy poco democráticos. Aun así, se libró una larga batalla entre el Ayuntamiento y los responsables nacionales del patrimonio que defendieron, hasta donde les fue posible, la conservación de este Monumento Nacional del siglo X. Quizás, en este caso no se trataba tanto de un interés por la destrucción en sí del monumento, sino de la minusvaloración que se hacía de un edificio patrimonial en comparación con lo que suponía el avance del desarrollo urbano de la ciudad tras el trazado y la construcción de la nueva Gran Vía, y todo ello aunado al consiguiente beneficio económico que se iba a desprender de

3. Para más información sobre este caso, véase Joaquín MARTÍNEZ PINO: «Los Baños Árabes de Murcia. Un bien cultural bajo la piqueta del progreso», *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 19 (2014). <<https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/281160>> (09-06-2020).

esta remodelación, con edificios nuevos de mayor altura, volumen y aprovechamiento en ese espacio tan cotizado del centro urbano.

Más recientemente, el caso del barrio de El Cabanyal en Valencia dejó patente la necesidad que a veces tienen los poderes públicos de contradecir las mismas reglas de protección promulgadas, y tratar de utilizar un gran número de subterfugios para conseguir la destrucción material de un centro histórico declarado como Bien de Interés Cultural. Esta situación se produjo con las actuaciones municipales que provocaban, mediante la omisión del deber de conservar y el abandono de servicios urbanos, una situación insostenible para los habitantes y los defensores de la conservación del mismo. Afortunadamente, a diferencia de lo que ocurrió en Murcia, el conflicto de competencias surgido entre las diferentes administraciones, junto con la respuesta popular, suscitaron los correspondientes litigios y evitaron, en gran medida, la destrucción de este patrimonio cultural urbano⁴.

PATRIMONIO Y CONFLICTO BÉLICO

Entre los motivos más antiguos conocidos vinculados con ataques al patrimonio se encuentran los bélicos, ligados muchas veces a saqueos y expolios, como ya hemos comentado en el caso de la guerra en Iraq. Estas actuaciones se han fundamentado desde los tiempos pasados en el derecho del ejército vencedor de saquear la ciudad y apropiarse de todos los bienes valiosos que encontrara en posesión de los vencidos. Se trataba, por tanto, de una acción para el enriquecimiento del vencedor y, en consecuencia, solo afectaba a aquellos bienes susceptibles de poseer un valor económico.

En la definición que la Real Academia Española da actualmente de *saqueo*, encontramos que la primera acepción del verbo saquear alude a la apropiación violenta de todo lo que se halla en un lugar, hecha por soldados. La segunda y tercera acepción también lo definen como el hecho de «entrar en una plaza o lugar robando cuanto se halla», o «apoderarse de todo o la mayor parte de aquello que hay o se guarda en algún sitio». Es decir, en todas las acepciones este término está directamente relacionado con las actividades de castigo y beneficio de los antiguos ejércitos al tomar o conquistar una plaza. Respecto al verbo *expoliar*, vemos que se define como: «despojar a algo o a alguien con violencia e iniquidad», si bien en la segunda acepción, el sustantivo *expolio* se identifica con el «botín del vencedor», es decir, vuelve a aparecer el sentido bélico al que están asociados ambos términos.

4. Una mayor información sobre todo este proceso puede consultarse en Gaspar MUÑOZ COSME y Andrea PEIRÓ VITORIA (eds.): *El Cabanyal. Patrimonio en riesgo*, Valencia, Editorial UPV, 2012.

Sin duda, tanto el expolio como el saqueo parecen originarse en esas prácticas bélicas de la Antigüedad, pero más recientemente el término *expoliación* ha sido asociado directamente a los temas del patrimonio cultural. Así, el artículo cuarto de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español indica:

A los efectos de la presente Ley se entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción de todos o alguno de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español, o perturbe el cumplimiento de su función social.

Dos nuevos conceptos aparecen en esta definición legal, el de la omisión como posible causa de expoliación y el de la integridad de los bienes culturales como valor imprescindible que debe conservarse. Es decir, por una parte, el deber activo de conservar y proteger el patrimonio y, por otra, el que esos bienes deben conservarse de forma íntegra y no solo parcialmente. Esto es razonable, pues de ser así carecerían de las calidades o valores que lo han hecho merecedor de esa calificación social, permaneciendo solamente un valor testimonial del bien cultural íntegro, una especie de referencia fetichista al objeto que fue en el pasado.

Sin embargo, es precisamente esa función social del patrimonio y su condición de símbolo de identidad cultural lo que ha provocado que se llevaran a cabo algunas destrucciones premeditadas, con el objetivo de inducir un daño irreparable a la identidad y a la cultura del enemigo. Ejemplos de ello los encontramos: en la guerra de Vietnam del siglo pasado, con bombardeos en sitios patrimoniales reconocidos como My Son, enclave cultural y religioso del antiguo reino champa, cuyos templos y conjuntos funerarios fueron erigidos entre los siglos IV y XIV d. C.; en la voladura en 1993, durante la guerra de Bosnia, del Puente Viejo de Mostar que unía la orilla musulmana con la croata católica; en la demolición con dinamita de los colosales Budas de Bamiyán (Afganistán) en 2001 por parte del Estado Islámico talibán, o en las estremecedoras acciones del Dáesh, ya en pleno siglo XXI, con la destrucción de importantes enclaves patrimoniales en Siria, Iraq y Libia, entre ellos, los edificios de época grecorromana en la ciudad siria de Palmira (fig. 4), o el Palacio de Ashurnasirpal II en Nimrud y sus extraordinarios relieves asirios, junto a otras sublimes obras de arte del Museo de Mosul y de la ciudad de Dur-Sharrukin, acciones calificadas por la UNESCO como «crímenes de guerra» y como una forma de limpieza cultural.

Estos actos bélicos de época contemporánea consisten en actuaciones premeditadas e intencionales de destrucción total del patrimonio heredado de culturas anteriores, con el propósito de infringir a los adversarios ideológicos un sentimiento de derrota moral y de impotencia, en esa desaparición irreparable de parte de su historia y de su cultura. Si aceptamos que en los tiempos más antiguos esas destrucciones se producían, la mayoría de las veces, por intereses

económicos, muy lejos de las consideraciones de valores patrimoniales, podemos concluir que en la actualidad se ha incrementado ese otro tipo de acciones destinadas a desmoralizar a las sociedades contrarias y así producirles un daño que no puede cuantificarse económicamente.



Fig. 4. Ruinas arqueológicas de Palmira, Siria. Foto de Gaspar Muñoz Cosme, 2008.

No obstante, no quiere decir esto que la práctica del saqueo y el pillaje haya cesado en la edad contemporánea. Bastaría con recordar las sistemáticas confiscaciones y apropiaciones realizadas por el Tercer Reich de los bienes patrimoniales de las familias judías a las que exterminaron y de las que, en el mejor de los casos, lograron huir, abandonando sus hogares. Asimismo, en otros conflictos bélicos más recientes se han producido actuaciones de saqueo y expolio premeditado, aprovechando las situaciones iniciales de confusión para realizar robos a la carta de los grandes museos y centros que atesoraban el patrimonio mueble de antiguas culturas. Todo esto solo se puede hacer con la connivencia de las fuerzas atacantes y con la utilización de información privilegiada que permite a los grandes especialistas en la adquisición ilícita de obras de arte actuar con total precisión y eficacia en los momentos de mayor incertidumbre y confusión. Un famoso caso ocurrido en este siglo es, como ya adelantábamos, el del saqueo en Iraq de los sitios arqueológicos cuna de la humanidad (Uruk, Girsu, Eridu, Larsa, Nippur...) o el pillaje del Museo Nacional de Bagdad en 2003, ante la pasividad de los marines norteamericanos que supuestamente debían velar por su seguridad, pero que llegaron a afirmar que eran «soldados y no vigilantes de antigüedades». Entre los asaltantes había auténticos profesionales que llevaban listas ya preparadas de las piezas originales que tenían que sustraer⁵, es decir,

5. Un relato pormenorizado de cómo se sucedieron estos saqueos puede verse en Carmen del CERRO LINARES: «El patrimonio arqueológico e histórico iraquí y su destrucción desde la Guerra del Golfo hasta nuestros días», *Isimu*, 14-15 (2011-2012), pp. 91-100.

que ya tenían compradores sin escrúpulos, indiferentes a las destrucciones que conllevan tales pillajes. Según la UNESCO, durante los saqueos que siguieron a la entrada de las tropas de Estados Unidos, se calcula que del Museo se robaron unos quince mil objetos valorados en miles de millones de dólares, entre los que había unos cinco mil cilindros-sello de incalculable valor cultural⁶. Muchas de esas piezas aparecieron luego en Estados Unidos, Suiza, Japón, Jordania y en el sitio de internet destinado a la subasta y comercio electrónico *eBay*. Titulares en algunos periódicos de la época como «El saqueo viola la cuna de la civilización» (*El País*, 16 de abril de 2003) son muy representativos de la denuncia que la sociedad viene haciendo desde hace tiempo frente a estos ataques al patrimonio de todos.

El saqueo indiscriminado de yacimientos arqueológicos de la antigua Mesopotamia y de importantes museos y bibliotecas se había iniciado ya doce años antes con ocasión de la guerra del Golfo. El Informe de UNESCO sobre las pérdidas y daños al patrimonio cultural documentados en ese conflicto es también demoledor.

El 3 de febrero de 1991, en plena guerra del Golfo, Antonio Gala resumía de forma poética este sentimiento de pérdida y frustración para toda la humanidad, al publicar en el periódico *El Independiente* un texto titulado «Lección de historia» en su sección de La tronera. Aunque el texto estaba dedicado al aniversario del nacimiento de Abderramán III, resultaba inevitable al leerlo establecer un símil con lo que estaba ocurriendo. Decía así:

En estos días hace once siglos que nació Abderramán III. Fue durante cincuenta años el califa de Al Andalus. En él culminó el esplendor de Córdoba. Conjugó la gloria y el poder, la cultura y la fuerza, la tolerancia y la supremacía. Amó la vida y fue amado por ella. Creyó en un dios, y permitió que los demás creyeran en los suyos. Junto a la ciudad que era adorno del mundo, edificó Azahara, ápice de ese adorno; pero los fanáticos no tardaron en destruirla: se trataba de un símbolo demasiado evidente de la hermosura, del gozo y del amor, es decir, de cuanto hay verdaderamente humano⁷.

Por supuesto, hay quien podría justificar el arrasamiento de esta lujosa ciudad palatina por parte de los bereberes como un ataque a la opulencia y despotismo de los príncipes omeyas, pero con ese argumento no harían más que avalar la justificación de una hipotética aniquilación de muchos otros bienes Patrimonio de la Humanidad, desde las pirámides de Guiza al propio Taj Mahal o el palacio de Versalles. Y, lamentablemente, son razones de ese tipo de las que se sirven algunas organizaciones para incitar al pueblo a actuar contra los bienes

6. <<http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/museums/museums-under-threat/iraq/>> (20/06/2020).

7. Antonio GALA: «Lección de historia». La tronera. *El Independiente*, portada, 3 de febrero de 1991.

que forman parte de la historia de sus rivales, alentando así el odio y la destrucción. Ya se encargará la Historia de transmitir a las generaciones futuras la narración e interpretación objetiva de los hechos protagonizados por los promotores de esas grandes obras, pero borrando del mapa su huella es muy posible que se logre el efecto contrario, la idealización en la memoria colectiva de esos monumentos del pasado y de sus artífices.

Estos ejemplos de destrucciones del patrimonio cultural que siguen perpetuándose en los tiempos actuales, a pesar de la existencia de leyes y organismos que velan por su protección y salvaguarda, nos reafirman en la necesidad de que también se siga protegiendo ese otro patrimonio inmaterial que es el de la transmisión de las tradiciones. Una conmovedora muestra de ello es lo que acontece cada veinte años en el santuario de Ise en Japón, cuyos edificios más sagrados (Naiku y Geku) se demuelen y vuelven a construir con ocasión de la ceremonia *Shikinen Sengu*, la cual se remonta al siglo VII. Según esta costumbre, estos santuarios de ciprés japonés se desmontan pieza a pieza y se vuelven a montar con piezas nuevas y de forma meticulosa en otro lugar próximo, con el fin de que nunca se pierda el conocimiento de cómo han de ensamblarse las piezas, unidas mediante encajes, sin el empleo de clavos u otros materiales. Además, con las vigas de ciprés retirados de los templos se reconstruye el puente Uji, que da acceso al santuario interior. Al mismo tiempo, esta tradición permite un adecuado mantenimiento de los edificios, pero todo ello dotado de un profundo simbolismo que se canaliza a través de rituales de purificación, pues, según la creencia sintoísta, veinte años es el tiempo de vida de los materiales naturales con los que se construyen estas arquitecturas.

EPÍLOGO

Como se ha visto, el patrimonio cultural ha sobrevivido miles de años de forma paralela a la humanidad, a pesar de las situaciones que hemos enumerado de abandono, destrucción o expolio. Sin duda, en el camino, un buen número de elementos patrimoniales se ha perdido de forma irreversible, pero podemos concluir que, afortunadamente, aun en los tiempos en que no tenía esa consideración, el patrimonio cultural siempre ha presentado una capacidad de resiliencia y de sostenibilidad. Gracias a ello, y aunque a través de caminos torcidos en más de una ocasión, ha llegado hasta nuestros días permitiéndonos apreciar y valorar a la sociedad que lo produjo y posibilitando que podamos disfrutar de una visión de la historia cultural de la humanidad en su conjunto.

No obstante, en los tiempos actuales los hechos bélicos siguen produciendo una gran cantidad de destrucción y expolios, la mayoría de las veces motivados en último extremo por razones económicas. A pesar de todos los instrumentos legales internacionales establecidos y todas las cautelas y protecciones, la ley del

más fuerte sigue siendo la que impera en estas situaciones especiales, generalmente caóticas y propicias para esos desafueros. Por ello, cada vez es más necesario reforzar las instituciones internacionales de tutela y de protección con el fin de prevenir que se cometan estos atropellos en los que la destrucción del patrimonio cultural se utiliza como arma arrojada contra los pueblos y las sociedades que lo produjeron.

.....
GASPAR MUÑOZ COSME es catedrático del Departamento de Composición Arquitectónica de la Universitat Politècnica de València.

CRISTINA VIDAL LORENZO es catedrática del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València.

Ambos han dirigido proyectos de intervención y conservación del patrimonio cultural tanto en España como en América.